Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"CONSTRUCCION DEL PUESTO DE CONTROL ADUANERO CRUCE CAROLINA"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios, Abog. Sergio Gómez, Coordinador General de la UOC, el Abog. Pablo Perez Asesor Jurídico de la U.O.C, Ing. Humberto Rojas, por la Coordinación de Ejecución de Proyectos, en representación de los oferentes, la Sra. Olga Orué Rivas por la firma CONSTRUCTORA GUEYRAUD, los Sres. Guillermo de Colleville y Daniel Recalde por la firma EDEC INGENIERIA, la Sra. Lorena Maidana por la firma MGA CONSTRUCTORA, el Sr. José Luis Bazán por la firma ARQ. HUGO SANABRIA y el Sr. Inocencio Candia por la firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A, en el marco del llamado realizado por esta Dirección Nacional de Aduanas para la **"CONSTRUCCION DEL PUESTO DE CONTROL ADUANERO CRUCE CAROLINA"**, bajo la modalidad de "Licitación Publica Nacional", se procede a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL	PODER DEL REPRESENTANTE	FORMULARIO DE OFERTA	FORMULARIO LISTA PRECIOS	GARANTIA DE MANT. DE OFERTAS	DECL. JURADA ART. 40
EDEC INGENIERIA CIVIL	1.060.824.356	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
HUGO SANABRIA LEZCANO	1.085.251.822	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
MGA CONSTRUCTORA	998.430.101	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ING. CARLOS GUEYRAUD	1.250.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A	1.179.803..655	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Siendo las 10:35 se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Abog. SERGIO V. GOMEZ A.
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Inocencio Candia

Pablo D. Perez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. N° 15.686

Olga Orué Rivas
P/Const. Gueyraud

Daniel Alejandro Recalde
EDEC ingeniería

Humberto Rojas
CEP - DNA

José Luis Bazán
Arq. H. Sanabria

MGA Constructora